



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ciudad de México, siendo las **13:17 horas**, del día 18 de **enero** de **dos mil veintitrés**, en el Lobby del Auditorio de la Alcaldía Cuauhtémoc, Valentín Campa Ciprian, estando presentes **Anallely Cruz Maya**, Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Asesor en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Presidente del Comité de Transparencia; **María Laura Martínez Reyes**, Jefa de la Unidad Departamental de Transparencia, Secretaria Técnica del Comité; ; **Oscar Montoya Pérez**, Director Jurídico, suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia; **Mario Francisco Pacheco Magaña**, Jefe de Unidad Departamental de Control y Gestión de Administración, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia; **Anaid Altamirano Meza**, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia; **Ismael Díaz Torres**, Subdirector de Verificación y Reglamentos, y suplente del Director General de Gobierno e Invitado del Comité de Transparencia; **Javier Vértiz Macías**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitado del Comité de Transparencia; **Karla Berenice Mendoza Saucedo**, Subdirectora de Enlace Administrativo de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, suplente del Director General de Desarrollo y Bienestar e invitado del Comité de Transparencia; **Adrián Gerardo Araiza Jarquín**, Enlace Coordinación "A", suplente del Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil e invitado del Comité de Transparencia; **Felipe Antonio Téllez Mejía**, Jefe de Unidad Departamental de Educativos, suplente de la Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos e Invitado del Comité de Transparencia; ; **Bertha Hernández Martínez**, Subdirectora de Enlace Administrativo de la Dirección General de Servicios Urbanos, suplente del Director General de Servicios Urbanos e Invitado del Comité de Transparencia ; **Said Abraham Mendoza Araujo**, Director de Coordinación Territorial Interna e Invitado del Comité de Transparencia; **Carlos Alberto Quiñones Galván**, Coordinador de Ventanilla Única de Trámites e Invitado del Comité de Transparencia; **Víctor Manuel Gómez Eguarte**, suplente de la Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana e Invitada del Comité de Transparencia; **Julieta Hernández Vázquez**, Secretaria Técnica del Consejo de la Alcaldía Cuauhtémoc e Invitada del Comité de Transparencia y; **Laura Itzel Delgadillo Arenas**, suplente del Director de Comunicación Social e invitado del Comité de Transparencia; previa convocatoria, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023 de este órgano colegiado.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el orden del día, el cual fue aprobado por mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control.

**II. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2023.**

Con la finalidad de dar un seguimiento a los avances y necesidades en materia de transparencia se pone bajo propuesta el calendario de sesiones Ordinarias del Comité para el año 2023, esto con fundamento en el Artículo 89, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la cual se señala que “El Comité se reunirá en sesión ordinaria o extraordinaria las veces que estime necesario. El tipo de sesión se precisará en la convocatoria emitida.” (sic.)

Sesión Ordinaria	Fecha
Segunda	19 de abril de 2023
Tercera	12 de julio de 2023
Cuarta	18 de octubre de 2023

Una vez analizada la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2023 por la unidad competente, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

**ACUERDO 01-01SO-18012023**

**PRIMERO.** Este Comité es competente para confirmar, coordinar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.

**SEGUNDO.** Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de esta Alcaldía, correspondientes al año 2023.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

*TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas que conforman esta Alcaldía.*

**III. CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, OPOSICIÓN Y CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES, ATENCIÓN A RECURSOS DE REVISIÓN Y DEMÁS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC 2023.**

Se pone a propuesta el análisis del calendario de días inhábiles en materia de transparencia, acceso a la información y datos personales, aplicable para la recepción, trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información y datos personales, recursos de revisión y demás gestiones que dispongan las leyes de la materia, para la Unidad de Transparencia.

2023	
Mes	Días
Febrero	06
Marzo	20
Abril	03, 04, 05, 06 y 07
Mayo	01, 05 y 10
Julio	17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28
Septiembre	15
Noviembre	01, 02 y 20
Diciembre	22, 25, 26, 27, 28 y 29
2024	
Mes	Días
Enero	01, 02, 03, 04, 05, 08 y 09

Una vez analizada la propuesta del calendario de días inhábiles en materia de transparencia y datos personales 2023 por la unidad competente, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

**ACUERDO 02-01SO-18012023**



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

**PRIMERO.** Este Comité es competente para confirmar, coordinar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales.

**SEGUNDO.** Se aprueba el calendario de días inhábiles 2023 aplicable para esta Alcaldía y a su Unidad de Transparencia para los efectos de tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública y datos personales, atención a los recursos de revisión y demás actos y procedimientos administrativos en general, competencia de esta Alcaldía y su Unidad de Transparencia.

**TERCERO.** Se solicita a la Unidad de Transparencia realizar las gestiones necesarias para la publicación de este calendario.

**CUARTO.** Se instruye a la Unidad de Transparencia para notificar el presente acuerdo a las unidades administrativas de esta Alcaldía y al Órgano Garante en materia de transparencia.

### IV. INFORME ANUAL DE DATOS PERSONALES

Con base en el Artículo 23, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en el cual menciona que:

**“Artículo 23. El responsable para cumplir con el tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales, tendrá al menos los siguientes deberes:**

**XI. Elaborar y presentar al Instituto un informe correspondiente sobre las obligaciones previstas en la presente Ley, a más tardar en la segunda semana del mes de enero de cada año. La omisión de dicho informe será motivo de responsabilidad...” (sic)**

En el informe anual de Datos Personales, se obtuvo un número total de 163 solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de Datos Personales en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y su tiempo promedio en días hábiles de emisión de respuesta fue de 25 días.



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

Durante el ejercicio 2022 ningún servidor público de este sujeto obligado recibió ningún tipo de amonestación pública o multa por incumplimiento de las resoluciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Se anexa en formato digital el Informe Anual de Datos Personales 2022, el cual se notificará a ese H. Instituto.

Una vez presentado el informe en comento por parte de la Unidad de Transparencia, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

### ACUERDO 03-01SO-18012023

**PRIMERO.** Se autoriza el informe en materia de Datos Personales, brindando un tratamiento transparente y responsable de la información generada en esta Alcaldía.

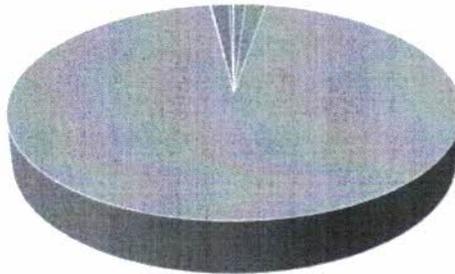
**SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que notifique el presente informe al Órgano Garante en materia de Datos Personales.

### V. INFORME DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES.

En ausencia de una herramienta de la Plataforma Nacional de Transparencia que genere los datos indicativos de atención a las solicitudes de acceso a Información Pública y Datos Personales, se generó la siguiente información estadística por parte de la Unidad de Transparencia con la información tomada de la misma plataforma de las fechas 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

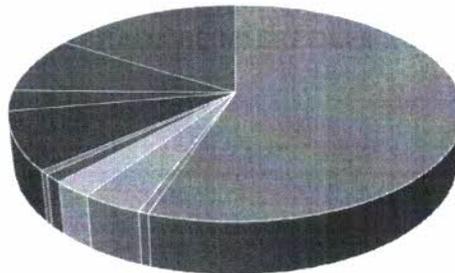
- **Total de solicitudes recibidas: 3,292**

**Solicitudes de Información Pública**



- En proceso
- Terminado
- Con pago realizado
- Desechada por falta de pago
- En proceso, parcialmente competente
- En proceso con prórroga
- En proceso, información adicional
- Desechada por falta de respuesta del ciudadano
- Desechada por falta de selección del medio de entrega
- En proceso, parcialmente presentada

**Solicitudes de Datos Personales**



- Terminada
- Desechada por falta de respuesta del ciudadano
- En proceso, sin identidad acreditada
- Pendiente de acreditación de la identidad
- En espera de pago, datos personales
- Con pago realizado
- Por negarse que se hizo efectivo el derecho
- En proceso con prórroga, sin identidad acreditada
- Pendiente de entrega de respuesta
- Con pago realizado, datos personales

Durante el periodo antes mencionado del año 2022 se recibieron un total de **3,292**, de las cuales **3,129** corresponden a solicitudes de información y **163** a solicitud de acceso a Datos Personales.

De las 3, 129 solicitudes de Acceso a la Información Pública se encuentran en trámite 85, lo cual equivale al 2.7%.

Así mismo, de las 163 solicitudes de Protección de Datos Personales, 3 se encuentran en trámite, lo que representa un 1.8%.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]*



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

Se anexa en formato digital el Resumen ejecutivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 extraído de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Una vez presentado el informe en comentario por parte de la Unidad de Transparencia, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

### ACUERDO 04-01SO-18012023

*PRIMERO.* Se toma conocimiento del Resumen ejecutivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 extraído de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

### VI. INFORME DE RECURSOS DE REVISIÓN

De conformidad con el artículo 90, fracción XIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual a la letra dice que el comité de transparencia tiene dentro de sus facultades el “Vigilar el cumplimiento de las resoluciones y recomendaciones que emita el Instituto” (sic), se anexan los resultados en materia de Recursos de Revisión correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Tomando en cuenta las 3, 292 solicitudes, se hace mención que vinculado a estas solicitudes se han presentado en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, 117 recursos de revisión lo cual se traduce en el 3.55% del total de nivel de recurrencia.

Asimismo, el Director General de Obras y Desarrollo Urbano cuestiono sobre el nivel de recurrencia que se tiene a nivel Ciudad de México, por lo cual la Titular de la Unidad de Transparencia argumentó que la Alcaldía en Cuauhtémoc tiene un nivel de recurrencia alto y esto se debe por el volumen de solicitudes ingresadas a esta Alcaldía.

Una vez presentado el informe en comentario por parte de la Unidad de Transparencia, este órgano colegiado acordó con mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

### ACUERDO 05-01SO-18012023

*PRIMERO.* Se toma conocimiento del informe estadístico de Recursos de Revisión.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**VII. INFORME DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

REPORTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA AL 06 DE ENERO DE 2023, SOBRE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 121, 122, 124, 141, 142, 143, 146, 147 y 172 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN OBSERVANCIA A LOS LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN, QUE DEBEN ESTAR PUBLICADAS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EN EL PORTAL DE LA ALCALDIA CUAUHTÉMOC.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC	PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORTAL DE LA ALCALDIA CUAUHTÉMOC PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
UNIDADES DEPENDIENTES DE LA ALCALDESA ASESOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES. CENTRO DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA.	100%	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	99%	99%
DIRECCIÓN GENERAL JURIDICA Y SERVICIOS LEGALES	100%	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	100%	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	100%	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y BIENESTAR	100%	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	90%	90%
DIRECCIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS	100%	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	100%	100%



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**ÍNDICE GLOBAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, PUBLICADA 01 DE DICIEMBRE DE 2022**



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

2a. Evaluación Vinculante 2021, de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México

Alcaldía Cuauhtémoc

Índices de Cumplimiento	Portal de Internet		Índice
Artículo 121	97.96	99.09	98.53
Artículo 122	100.00	100.00	100.00
Artículo 124	95.86	96.16	96.01
Artículo 141	100.00	100.00	100.00
Artículo 142	100.00	100.00	100.00
Artículo 143	100.00	100.00	100.00
Artículo 144	100.00	100.00	100.00
Artículo 145	100.00	100.00	100.00
Artículo 146	100.00	100.00	100.00
Artículo 147	100.00	100.00	100.00
Artículo 172	100.00	100.00	100.00
<b>Índice Global de Obligaciones de Transparencia (2021)</b>	<b>98.01</b>		<b>98.36</b>

David Humberto Jiménez Sánchez  
Nombre y firma del evaluador

Sonia Quintana Martínez  
Nombre y firma del supervisor

Para lograr el cumplimiento del 100% de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se está trabajando con la Dirección General de Administración con el fin de solventar las observaciones detectadas y estamos a la espera del acercamiento con la Dirección de Protección Civil, dependiente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, con el fin de atender las observaciones detectadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Por su parte el asistente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana argumento que dicha solventación se encuentra pendiente porque las acciones realizadas se llevan en colaboración con distintas Secretarías y en cuanto todo esté concluido se generara la solventación requerida.



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

Una vez presentado el informe en comento por parte de la Unidad de Transparencia, este órgano colegiado acordó con mayoría de votos a favor y una abstención del Órgano Interno de Control:

### ACUERDO 06-01SO-18012023

**PRIMERO.** Se toma conocimiento del informe estadístico de las Obligaciones de Transparencia Establecidas en los Artículos 121, 122, 124, 141, 142, 143, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a La Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y las unidades Administrativas se comprometen a brindar la atención necesaria a las observaciones detectadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

### VIII. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido por los artículo 24, fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por el cual se instituye que se deben de "...Establecer programas de profesionalización, actualización y capacitación de las personas servidoras públicas y colaboradores de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, apertura gubernamental y rendición de cuentas..." (Sic) y tomando en cuenta que una de las estrategias establecidas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, es la promoción y fomento de la capacitación de los Entes Obligados, se informa que se ha dado seguimiento al Programa Anual de Capacitación el cual tiene como objetivo, promover una cultura de transparencia en los servidores públicos de este sujeto obligado, sin embargo derivado de los movimientos necesarios de personal ocurridos durante el ejercicio fiscal 2022, se invita a capacitar a la totalidad de servidores públicos que integran la estructura en materia de transparencia, haciendo de su conocimiento que mediante la plataforma "Campus Virtual de Aprendizaje (CAVA Info)" pueden realizarse los cursos básicos que son:

- Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México\_Línea



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México\_Línea

La plataforma CAVA Info, es una herramienta de aprendizaje necesaria para la gestión y el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

En este campus encontrarán una amplia oferta educativa orientada a las personas servidoras públicas de la Ciudad de México y público en general, con el fin de fortalecer los procesos de capacitación y contribuir al desarrollo de una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Dentro de la amplia gama de cursos y talleres disponibles en esta plataforma están:

- Conciliación en Materia de Transparencia y Protección de Datos Personales
- Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión
- Ética Pública en el INFO-CDMX
- Taller Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas
- Aviso de Privacidad
- Taller Prueba de Daño
- Transparencia Proactiva
- Elaboración del Documento de Seguridad

Una vez presentado el seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC) por parte de la Unidad de Transparencia, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

### ACUERDO 07-01SO-18012023

**PRIMERO.** Promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las Unidades de Transparencia

**SEGUNDO.** Se instruye a todas las áreas administrativas de esta Alcaldía a capacitar a los servidores públicos que integran su estructura en materia de transparencia, asimismo una vez concluidos los cursos, se deberá remitir a esta Unidad de Transparencia, mediante oficio anexando copia simple de las constancias



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

*correspondientes que acrediten la capacitación que nos ocupa (de todo el personal de estructura).*

**TERCERO.** *Se instruye a la Unidad de Transparencia para que dé seguimiento al Programa Anual de Capacitación ante el Órgano Garante en materia de información pública y de datos personales.*

**IX. CALENDARIO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA ALCALDIA**

Dando cumplimiento a los artículos 121, 122, 124, 141, 142, 143, 145, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley anteriormente citada, así como en la Política Sexta de los Lineamientos y Metodología de Evaluación de dichas obligaciones, en el cual se refiere a la información que todos los sujetos obligados generan. Con fundamento en lo señalado en el último párrafo del artículo 121 de la multicitada Ley

En el cual hace referencia a la información que se debe dar de alta en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en el portal de internet de esta Alcaldía, es necesario que este sujeto obligado, de acuerdo a sus atribuciones y funciones, verifique el calendario de actualización de las obligaciones de transparencia de cada unidad administrativa de esta alcaldía.

En ese sentido, se sometió a consideración de los integrantes de este Comité, la distribución de los formatos a las unidades administrativas que, según sus atribuciones, son las responsables de cargar la información de manera trimestral en el SIPOT, con la finalidad de cumplir a cabalidad con la actualización y publicación de los formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia anexados en medio magnético.

Una vez analizado el calendario de actualización de las obligaciones de transparencia de cada unidad administrativa de esta alcaldía, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**ACUERDO 08-01SO-18012023**

**PRIMERO.** Este comité es competente para coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar el acceso a la información.

**SEGUNDO.** Se aprueba la asignación de las fracciones correspondientes a los artículos 121, 122, 124, 141, 142, 143, 145, 146, 147 y 172 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México a las unidades administrativas competentes.

**TERCERO.** Se instruye a la Unidad de Transparencia notificar a las unidades administrativas que conforman esta Alcaldía.

**X. ASUNTOS GENERALES.**

**A. Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales**

Se reiteran los plazos de atención para las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso a datos personales y las características de las respuestas emitidas por las diferentes unidades administrativas a las solicitudes ante la unidad de transparencia.

- Plazos de atención

*Solicitudes de Información Pública*

- Para la Prevención a fin de dar aclaración, son 2 días
- Para la Respuesta a la solicitud que sean de la competencia del área, son 7 días  
**(Emitir respuesta a la solicitud o solicitar mediante oficio ampliación de plazo)**
- Para la Respuesta a la solicitud, en caso de que haya ampliación, son 12 días

*Solicitudes de Acceso a Datos Personales*

- Para la Prevención a fin de dar aclaración, son 2 días
- Para la Respuesta a la solicitud que sean de la competencia del área, son 13 días  
**(Emitir respuesta a la solicitud o solicitar mediante oficio ampliación de plazo)**
- Para la Respuesta a la solicitud, en caso de que haya ampliación, son 24 días

Los plazos antes mencionados deben ser atendidos en tiempo y forma, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, de lo contrario para el caso de las



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

Solicitudes de Acceso a la Información Pública, el día 7 se enviara un reiterativo para que el área responsable de la información atienda el requerimiento en un lapso de 24 horas, así mismo para el caso de las Solicitudes de Acceso a Datos Personales el reiterativo será notificado el día 13 teniendo un máximo de 24 horas para dar atención.

Asimismo, se exhorta a que las prevenciones, respuestas de solicitudes, orientaciones y ampliaciones de plazo sean remitidas **mediante oficio sin excepción alguna**, de acuerdo a las fechas establecidas en el oficio que se emite por la Unidad de Transparencia.

- Calidad de la Información y archivos electrónicos

Se les solicita a cada una de las áreas, atiendan las solicitudes emitiendo las respuestas en tiempo y forma, siendo lo más específico posible. Es de suma importancia que cada respuesta sea debidamente fundada y motivada conforme lo ordena la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México; a fin de evitar que sean interpuestos recursos de revisión.

En el mismo sentido, se requiere a las Unidades Administrativas a que remitan los archivos adjuntos teniendo en cuenta las siguientes características:

### *Archivos Electrónicos:*

Deberán de ser menores a los 9.5 MB

Las extensiones de los archivos deberán ser:

(.txt;.doc;.pdf;.jpg;.zip;.docx;.xlsx;.TXT;.DOC;.PDF;.JPG;.ZIP;.DOCX;); mismos que son los que pueden ser adjuntados dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### *Archivos del tipo material/físico*

En caso de que la información se entregue en formato material/físico, ésta deberá ser nítida y completa.

En caso de que la información no cumpla con los requisitos antes mencionados, deberá de motivar las causas por las cuales no realiza la entrega en las condiciones antes señaladas, debidamente fundado de acuerdo a lo establecido en la Ley en la Materia.



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023

Una vez presentada la información referente a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Acceso a Datos Personales, este órgano colegiado acordó con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente

### ACUERDO 09-01SO-18012023

**PRIMERO.** Este Comité es competente para instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información así como para coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización de cada sujeto obligado, de conformidad con las disposiciones previstas en la presente Ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia

**SEGUNDO.** Se aprueban los plazos de entrega de respuestas de solicitudes de acceso a la información pública y de las solicitudes de datos personales, de lo contrario se toma conocimiento de la recepción de los reiterativos correspondientes, así como las características referentes a la calidad de la información y archivos electrónicos para la atención de solicitudes, asimismo las Unidades Administrativas se comprometen a remitir las prevenciones, respuestas de solicitudes, orientaciones y ampliaciones de plazo mediante oficio sin excepción alguna, de acuerdo a las fechas establecidas en el oficio que se emite en la Unidad de Transparencia.

**TERCERO.** Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.

### B. Obligaciones de Transparencia

#### o Plazos de atención

De conformidad con los artículos 121, 122, 143, 146 y 147 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a efecto de publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, sus Obligaciones, se solicita



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

su valioso apoyo a fin de que sea entregada debidamente la información de los cuatro trimestres del ejercicio, informando las fechas para dicha publicación:

<b>Trimestre</b>	<b>Fecha Publicar</b>
1 ro enero a marzo	A más tardar el 15 de abril 2023
2 do abril a junio	A más tardar el 15 de julio 2023
3 ro julio a septiembre	A más tardar el 15 de octubre 2023
4 to octubre a diciembre	A más tardar el 15 de enero 2024

Lo anterior considerando que la Unidad de Transparencia validará el correcto llenado de los formatos que cada unidad administrativa tiene bajo su responsabilidad.

Derivado de lo anterior se reitera la colaboración entre la Unidad de Transparencia y la Subdirección de Informática para mantener la seguridad de la información que se publica trimestralmente en el micro sitio del portal ciudadano de la alcaldía, lo cual se ha realizado desde el ejercicio 2015 a la fecha.

Una vez presentada la información referente a las Obligaciones de Transparencia, este órgano colegiado acordó con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

**ACUERDO 10-01SO-18012023**

***PRIMERO.** Este Comité es competente para instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.*



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**SEGUNDO.** Se aprueba el calendario de actualización de las obligaciones de transparencia que serán publicadas en el portal de internet de la Alcaldía Cuauhtémoc, así como en el sistema de portales de obligaciones de transparencia (SIPOT) y se acuerda la colaboración entre la Unidad de Transparencia y la Subdirección de Informática para mantener la seguridad de la información que se publica trimestralmente en el micro sitio del portal ciudadano de la alcaldía, desde el ejercicio 2015 a la fecha.

**TERCERO.** Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.

**C. Sistemas de Datos Personales**

En atención al **ACUERDO 6838/SO/21-12/2022**, aprobado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, entrega la "Guía de Sistemas de Datos Personales", misma que fue notificada a esta unidad de transparencia el día 21 de diciembre de 2022, dicha guía atiende la necesidad de proporcionar una herramienta orientadora para las personas servidoras públicas, para el desarrollo de sus labores diarias al tratamiento de datos personales al interior de esta Alcaldía, así como dar cumplimiento a la normativa de la materia, y dar un correcto seguimiento a la actualización de los sistemas de datos personales.

En ese sentido, se brindara un acompañamiento mediante mesas de trabajo a los enlaces permanentes designados por los titulares de las áreas administrativas, esto con la finalidad de aclarar las dudas generadas del análisis de la Guía de Sistemas de Datos Personales, por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 1, 3 fracción XXVIII, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Una vez presentada la información referente a la Guía de Sistemas de Datos Personales, este órgano colegiado acordó con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**ACUERDO 11-01SO-18012023**

**PRIMERO.** Este Comité es competente para instituir procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

**SEGUNDO.** Se acuerda dar seguimiento al análisis de la Guía de Sistemas de Datos Personales, así como a las mesas de trabajo que se establecerán con los enlaces permanentes designados por los titulares de las áreas administrativas.

**TERCERO.** Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo a las unidades administrativas de la Alcaldía Cuauhtémoc.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:45 horas, del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretaria Técnica e invitados.

**ANALLELY CRUZ MAYA**

Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Asesor en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Presidente del Comité de Transparencia

**MARÍA LAURA MARTÍNEZ REYES**

Jefa de la Unidad Departamental de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**OSCAR MONTOYA PÉREZ**

Director Jurídico, suplente del Director General Jurídico y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia

**MARIO FRANCISCO PACHECO MAGAÑA**

Jefe de Unidad Departamental de Control y Gestión de Administración, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia

**ANAID ALTAMIRANO MEZA**

Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia

**ISMAEL DÍAZ TORRES**

Subdirector de Verificación y Reglamentos, y suplente del Director General de Gobierno e Invitado del Comité de Transparencia

**JAVIER VÉRTIZ MACÍAS**

Director General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitado del Comité de Transparencia

**KARLA BERENICE MENDOZA SAUCEDO**

Subdirectora de Enlace Administrativo de la Dirección General de Desarrollo y Bienestar, suplente del Director General de Desarrollo y Bienestar e invitado del Comité de Transparencia



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**ADRIÁN GERARDO ARAIZA JARQUÍN**

Enlace Coordinación "A", suplente del Director General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil e invitado del Comité de Transparencia

**FELIPE ANTONIO TÉLLEZ MEJIA**

Jefe de Unidad Departamental de Educativos, suplente de la Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos e Invitado del Comité de Transparencia

**BERTHA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

Subdirectora de Enlace Administrativo de la Dirección General de Servicios Urbanos, suplente del Director General de Servicios Urbanos e Invitado del Comité de Transparencia

**SAID ABRAHAM MENDOZA ARAUJO**

Director de Coordinación Territorial Interna e Invitado del Comité de Transparencia

**CARLOS ALBERTO QUIÑONES GALVÁN**

Coordinador de Ventanilla Única e Invitado del Comité de Transparencia

**VÍCTOR MANUEL GÓMEZ EGUIARTE**

Suplente de la Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana e Invitada del Comité de Transparencia



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2023**

**JULIETA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ**  
Secretaria Técnica del Consejo de la Alcaldía  
Cuauhtémoc e Invitada del Comité de  
Transparencia

**LAURA ITZEL DELGADILLO ARENAS**  
Suplente del Director de Comunicación Social y  
suplente e invitada del Comité de Transparencia